

Ref. Expte D- 35/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 35/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MIRANDA VALENTIN, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE MALTA DE CEBADA Y CERVEZA EN TODAS SUS ETAPAS QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

DECLARA

De interés legislativo al proceso de elaboración de malta de cebada y cerveza en todas sus etapas que se desarrollan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, declare de Interés Provincial dicho proceso de elaboración de malta de cebada y cerveza en la Provincia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 35/24-25- 0

FUNDAMENTOS

Vuestra Comisión de Producción y Comercio Interior recomienda la aprobación con modificaciones del siguiente proyecto adaptando el tipo del mismo a cuestiones de técnica legislativa.

Dip . Presidente: PERECHODNIK FABIÁN .

Dip . Secretario: BRAGA ROMINA NATALÍ .

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 35/24-25- 0

SALA DE COMISIÓN, miércoles 22 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.

Relator: ALESSIO MARCOS